



Orientación Funcional del Gasto



En clasificación funcional el gasto programable esta orientado a funciones de Desarrollo Social y Humano, Desarrollo Económico y de Desarrollo Institucional.

DESARROLLO INSTITUCIONAL

Para el desarrollo de las actividades institucionales, de enero a junio del ejercicio que se informa se ejercieron Un mil 892 millones 719 mil 771 pesos, orientados a eficientar y a modernizar la administración pública estatal para brindar a la población mejor atención en la solicitud, elaboración y entrega de los servicios y productos gubernamentales, así como garantizar las acciones de seguridad y protección ciudadana, justicia y gobernabilidad, fortalecer las finanzas públicas del Estado, impulsar el desarrollo Institucional-municipal y, mejorar los sistemas informáticos mediante la utilización de tecnología de punta.

Por lo anterior, se actualizan los procesos administrativos; se modernizan los sistemas de información; se capacita y asesora a los servidores públicos en las tareas gubernamentales; se mantiene en actualización constante el marco jurídico y la legislación vigente estatal; se privilegia el diálogo y concertación con asociaciones, organizaciones sociales y privadas, se moderniza el marco legal hacendario; se otorga capacitación y equipamiento al sector policial; se fiscaliza el ejercicio de los recursos públicos y se promueve una mayor coordinación entre los gobiernos federal, estatal y municipales.

DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

En el sector de Desarrollo Social y Humano, en el periodo que se informa, la inversión ascendió a un monto de 10 mil 833 millones 511 mil 172 pesos, destinados prioritariamente a la asistencia social, combate a la pobreza y la marginación, mejorar el nivel educativo, a un mayor acceso de la población al sistema de salud; así como el fortalecimiento del desarrollo regional y urbano de los pueblos y ciudades, a través de la concertación de sus habitantes en las asambleas comunitarias y de barrios.

En este gobierno, de hechos no palabras, se hace lo que la gente quiere, lo que la gente demanda para elevar su calidad de vida; en este sentido, se

construyen, rehabilitan, modernizan y equipan espacios educativos, unidades deportivas, hospitales y centros de salud; sistemas de agua potable y alcantarillado; se entregan becas en todos los niveles escolares; se realizan campañas de vacunación para prevenir enfermedades y se brinda atención médica; se otorgan desayunos escolares y se implementan programas alimentarios; se otorgan microfinanciamientos a mujeres, apoyos a niños y a personas de la tercera edad, a unidades de rehabilitación y casas hogares, ayudas funcionales a personas con discapacidad y se brinda apoyo para la construcción de viviendas y pisos firmes, principalmente en zonas rurales y de reconstrucción; y se implementan programas educativos y de alfabetización, entre otros.

DESARROLLO ECONÓMICO

Para el Desarrollo Económico se han ejercido 738 millones 877 mil 682 pesos. Con estos recursos se han llevado acciones y ejecutados obras como: la generación de infraestructura de comunicaciones y transportes que permite integrar a los habitantes de las regiones del estado y les facilita la obtención de mayores ingresos económicos al contar con mejores caminos y carreteras para la comercialización de sus productos, elevar la producción y productividad agropecuaria y pesquera, impulsar la industria, agroindustria, industria manufacturera y las artesanías, y para fomentar la actividad turística y los servicios.

Para ello, se impulsa la distribución de semillas mejoradas de maíz; se apoya a la micro y pequeña industria y agroindustria; se amplía, mejora y difunde la infraestructura turística; se conserva y da mantenimiento a la infraestructura de la red estatal y federal de carreteras; se promueve la atracción de inversiones y la inversión local, nacional e internacional; se otorga financiamiento a la actividad pesquera y acuícola, y a productores agrícolas y ganaderos; se brinda apoyo para la comercialización de productos agrícolas y agroindustriales; se construye infraestructura hidroagrícola y se promueven las artesanías.

El Desarrollo Económico de Chiapas, esta ligado intrínsecamente a la conservación de nuestras riquezas naturales, a la conservación de los ecosistemas que nos han prestado las futuras generaciones de chiapanecos.





**GASTO TOTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2007**

(Pesos)

| CONCEPTO | PRESUPUESTO | | | A V A N C E | |
|---|-----------------------|-----------------------|-----------------------|---------------------------|--------------------------------|
| | APROBADO | MINISTRADO | EJERCIDO | RESPECTO AL MINISTRADO | RESPECTO AL MINISTRADO % |
| T O T A L | 35 500 409 213 | 18 732 723 746 | 14 903 105 053 | (3 829 618 694) | 79.6 |
| GASTO PROGRAMABLE | 32 801 936 666 | 17 263 948 805 | 13 465 108 625 | (3 798 840 180) | 78.0 |
| DESARROLLO INSTITUCIONAL | 4 356 252 761 | 2 248 124 888 | 1 892 719 771 | (355 405 116) | 84.2 |
| Legislación y Fiscalización | 238 610 422 | 143 813 031 | 130 794 545 | (13 018 485) | 90.9 |
| Impartición de Justicia | 305 989 058 | 133 359 240 | 122 241 516 | (11 117 724) | 91.7 |
| Procesos Electorales | 265 094 697 | 177 786 362 | 105 368 661 | (72 417 701) | 59.3 |
| Procuración de Justicia y Seguridad Pública | 1 758 870 393 | 868 861 459 | 744 304 801 | (124 556 658) | 85.7 |
| Gobierno | 1 787 688 191 | 924 304 796 | 790 010 248 | (134 294 548) | 85.5 |
| DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO | 26 723 812 090 | 13 590 899 252 | 10 833 511 172 | (2 757 388 080) | 79.7 |
| Educación | 16 438 053 628 | 8 374 184 881 | 6 561 068 076 | (1 813 116 805) | 78.3 |
| Salud | 3 981 739 704 | 1 194 679 715 | 657 430 474 | (537 249 241) | 55.0 |
| Asistencia y Seguridad Social | 706 196 128 | 615 570 732 | 511 216 777 | (104 353 954) | 83.0 |
| Laboral | 200 876 970 | 63 117 652 | 55 448 935 | (7 668 717) | 87.9 |
| Desarrollo Regional y Urbano | 5 356 760 650 | 3 329 697 327 | 3 044 427 272 | (285 270 055) | 91.4 |
| Ciencia y Tecnología | 40 185 010 | 13 648 945 | 3 919 638 | (9 729 307) | 28.7 |
| DESARROLLO ECONÓMICO | 1 721 871 815 | 1 424 924 665 | 738 877 682 | (686 046 984) | 51.9 |
| Desarrollo Agropecuario y Pesca | 405 848 745 | 432 351 841 | 220 897 717 | (211 454 124) | 51.1 |
| Medio Ambiente y Recursos Naturales | 125 979 618 | 64 037 666 | 37 131 938 | (26 905 728) | 58.0 |
| Comunicaciones y Transportes | 875 401 065 | 767 670 206 | 364 084 401 | (403 585 805) | 47.4 |
| Otros Servicios y Actividades Económicas | 314 642 387 | 160 864 952 | 116 763 626 | (44 101 327) | 72.6 |
| GASTO NO PROGRAMABLE | 2 698 472 547 | 1 468 774 941 | 1 437 996 428 | (30 778 513) | 97.9 |
| Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores | | 133 513 447 | 102 734 934 | (30 778 513) | 76.9 |
| Participaciones Fiscales a Municipios | 2 698 472 547 | 1 335 261 494 | 1 335 261 494 | | 100.0 |

Fuente: Poderes Legislativo y Judicial, Dependencias y Entidades del Gobierno Estatal y Organismos Autónomos.

